

Ref.: Autoriza Puesta en Servicio Definitiva  
de la obra pública fiscal denominada  
"Estadio Techado Parque O'Higgins"

SANTIAGO, 10 JUL 2006

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES <b>2063</b> RECIBIDO
--

VISTOS:

El artículo 87° del DFL MOP N° 850 de 1997, que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL N° 206, de 1960, Ley de Caminos.

El DS MOP N° 900 de 1996, que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del DFL MOP N° 164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas.

El DS MOP N° 956 de 1997, Reglamento de Concesiones, en especial su artículo 56°.

El Decreto Supremo MOP N° 555 del 09 de Julio de 2004 que adjudicó el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Estadio Techado Parque O'Higgins"

La Resolución DGOP (Exenta) N° 097 de fecha 09 de enero de 2006 que Autoriza prórroga del plazo para la entrega de la tercera declaración de avance equivalente al 80% y Puesta en Servicio Provisoria de la Obra Pública Fiscal denominada "Estadio Techado Parque O'Higgins"

La Resolución DGOP (Exenta) N° 713 de fecha 06 de marzo de 2006 que autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de la Obra Pública Fiscal denominada "Estadio Techado Parque O'Higgins".

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P. U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
DEDUC DTO.	_____

PROCESO OF. DE PARTES N° 2063  
 10 JUL 2006  
 DGOP

782699x

Las Bases de Licitación del contrato de concesión "Estadio Techado Parque O'Higgins", en especial su artículo 1.11.3.

La Carta CAB-047-06 de fecha 02 de junio de 2006 de "Sociedad Concesionaria Arena Bicentenario S.A." en que solicita comprobar la correcta ejecución de las obras del Contrato de Concesión denominado "Estadio Techado Parque O'Higgins", como paso previo para la obtención de la Puesta en Servicio Definitiva de la obra.

La Resolución DGOP N° 1906 de fecha 19 de Junio de 2006, que designó a los integrantes de la Comisión de Autorización de Puesta en Servicio Definitiva de la obra pública denominada "Estadio Techado Parque O'Higgins".

El Ord. IF N° 184/2006 de fecha 19 de junio de 2006 de Inspector Fiscal.

Acta de fecha 22 de junio de 2006 de la Comisión de Autorización de Puesta en Servicio Definitiva de la obra pública fiscal denominada "Estadio Techado Parque O'Higgins"

La Resolución N° 520 de 1996 de la Contratoría General de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992.

**CONSIDERANDO:**

Que a través de carta CAB-074-06 de fecha 02 de junio de 2006, "Sociedad Concesionaria Arena Bicentenario S.A." solicitó la Puesta en Servicio Definitiva de la obra pública fiscal denominada "Estadio Techado Parque O'Higgins"

Que mediante Ord IF N° 184/2006 de fecha 19 de junio de 2006 el Inspector Fiscal, comunica que ha certificado la correcta ejecución de las obras correspondientes al contrato de concesión de acuerdo a lo establecido en el Art.1.11.3 de las Bases de Licitación, además se informa que habiéndose comprobado el estado satisfactorio de las obras e instalaciones y su correspondencia con el proyecto y demás especificaciones técnicas aprobadas, esta de acuerdo con la Solicitud de Puesta en Servicio Definitiva

Que mediante Acta de fecha 22 de junio de 2006, la Comisión de Autorización de Puesta en Servicio Definitiva de la obra pública fiscal denominada "Estadio Techado Parque O'Higgins", estimó procedente recomendar al Director General de Obras Públicas la Puesta en Servicio Definitiva de la obra pública fiscal en comento, dado que de acuerdo a lo observado en terreno la obra se encuentra en condiciones de serviciabilidad adecuadas y no se encontraron observaciones que afecten la buena operación y seguridad de la vía para el usuario.

Lo dispuesto en el artículo 1.11.3 de las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Estadio Techado Parque O'Higgins" en lo relativo a la autorización de Puesta en Servicio Definitiva de la obra

**RESUELVO:**

**2063**

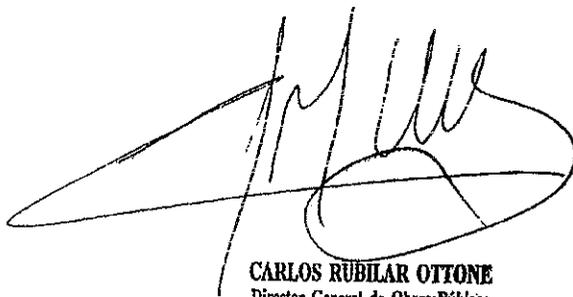
D.G.O.P. N° \_\_\_\_\_ / (Exento)



1. **AUTORIZASE** la Puesta en Servicio Definitiva de la obra pública fiscal denominada "Estadio Techado Parque O'Higgins" a partir de las 0:00 hrs del día siguiente a la

2. **DEJASE CONSTANCIA** que el monto total de la inversión realizada por la Concesionaria en el contrato de concesión denominado "Estadio Techado Parque O'Higgins" corresponde a U.F. 292.502,45, durante el periodo comprendido entre noviembre de 2004 y febrero de 2006.
3. **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a la Sociedad Concesionaria, a la Coordinación General de Concesiones, a la Coordinación de Desarrollo y Gestión de Contratos de Concesión en Etapa de Construcción, a la Coordinación de Desarrollo y Gestión de Contratos de Concesión en Etapa de Explotación, al Inspector Fiscal de la obra y a los demás servicios que correspondan.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Rubilar Ottone', is written over a large, faint circular stamp or watermark.

**CARLOS RUBILAR OTTONE**  
Director General de Obras Públicas